ADDENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2011
"PROVISION DE AGUA MINERAL"

FECHA: 15/03/2011

Por este medio se comunica, a todos los oferentes interesados en la **Contratación Directa Nº 05/2011 "Provisión de Agua Mineral"**

Donde dice:

ANEXO 1
INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

    Se establece un margen del **50 % (cincuenta por ciento)** de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza, que sean importados. **Art. 2º del Decreto Nº 6225/11.**

Debe decir:

ANEXO 1
INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

    Se establece un margen del **40 % (cuarenta por ciento)** de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza, que sean importados. **Art. 2º Inc. a) del Decreto Nº 6225/11.**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

C.P. Ruth Lorena Escobante
Jefa de la UOC
M.J.T. SINAFOCAL